



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

Expediente SMC2012-2019-016

## ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN EL ESPACIO MUNICIPAL CASA DE IBEROAMÉRICA

### ANTECEDENTES:

El día 9 de Septiembre de 2019, el órgano de Contratación de la Sociedad Cádiz 2012, S.A, que es su Consejo de Administración, aprueba el expediente de contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas correspondientes a la licitación del CONTRATO DE MANTENIMIENTO y SUMINISTRO PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN EL ESPACIO MUNICIPAL CASA DE IBEROAMÉRICA.

El presupuesto base de licitación es **CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (14.520,00 €)**. Este presupuesto es el sumatorio del presupuesto neto de **DOCE MIL EUROS (12.000,00 €)** más el importe de IVA de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (2.520,00 €)** al tipo del 21%.

Este presupuesto incluye todos los costes de ejecución del contrato e irá con cargo al presupuesto de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. por el tiempo de duración del contrato por importe de **CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (14.520,00 €)**.

La adjudicación del procedimiento de contratación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado regulado específicamente en el art. 159.6 LCSP.

El plazo de duración del servicio será de La duración del contrato será de **UN (1) AÑO**, contados a partir de la formalización del contrato.

La duración del contrato se podrá prorrogar por acuerdo del órgano de contratación. La prórroga será por periodo de **UN (1) AÑO**.

La prórroga seguirá el procedimiento establecido en la LCSP.

**En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.**

El 9 de Septiembre de 2019 a las 15.26h, se publica en el Perfil del Contratante de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. la mencionada licitación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de Septiembre de 2019 a las 15.26h.

	Código Seguro de verificación: GxjlbXTzMO98e1jU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	23/10/2019 11:07:38
	ID.FIRMA	A72176555	GxjlbXTzMO98e1jU	PÁGINA 1 / 4

Página 1 de 4



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

Según la formalización y requisitos de presentación de ofertas, ésta era de la siguiente forma:

Día publicación licitación: **09/09/2019 a 15.26h**  
Plazo Presentación Ofertas: **10 días hábiles. – Finalización el 23/09/2019 a 15.26h**

Finalizado dicho plazo y al término del cumplimiento del plazo de los requisitos exigidos, se reúne el órgano de contratación en el día 26 de Septiembre de 2019 a las 14.00 horas, procediéndose a abrir el correo electrónico habilitado para la presentación de las ofertas, resultando un total de 2 ofertas presentadas.

A la vista de la documentación aportada por las empresas, se considera por parte del órgano de Contratación:

- La empresa DRYTEC MANTENIMIENTOS, S.L. con CIF núm. B72303068 ha presentado
  1. Presenta en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con archivo conteniendo la oferta y declaración responsable debidamente protegida con contraseña.
  2. Presenta en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con la contraseña para poder abrir la oferta
  3. Una vez abierto el email con la oferta presenta declaración responsable firmada electrónicamente.
  4. Presenta una oferta, para el período de licitación anual de UN(1) año, en la cantidad, sin Iva, de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (10.740,00-€)
- La persona física ANA FERNÁNDEZ en representación de la FRÍO CLIMA VALENTÍN, S.L. con CIF núm. B11353000 ha presentado:
  1. Presenta en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con archivo conteniendo la oferta y declaración responsable debidamente protegida con contraseña.
  2. NO PRESENTA en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con la contraseña para poder abrir la oferta
  3. NO SE PUEDE VALORAR la oferta en virtud del Incumplimiento del punto 2 anterior

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación establece la siguiente valoración:

1º) **EXCLUIR** al licitador ANA FERNÁNDEZ en representación de la FRÍO CLIMA VALENTÍN, S.L. con CIF núm. B11353000, al no presentar adecuadamente, tal y como se establecía en el Pliego Administrativo, la oferta en los términos exigidos.

	Código Seguro de verificación: GxjlbXTzMO98e1jU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	23/10/2019 11:07:38
	ID.FIRMA	A72176555	GxjlbXTzMO98e1jU	PÁGINA 2 / 4

Página 2 de 4



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

2º) **ADMITIR** la oferta del licitador DRYTEC MANTENIMIENTOS, S.L. con CIF núm. B72303068. La oferta presentada NO presenta valores anormales y NO está en presunción de anomalía o baja según lo dispuesto en el art. 85.2 RGLCAP

Requerida el 2 de Octubre de 2019, la empresa DRYTEC MANTENIMIENTOS, S.L. con CIF núm. B72303068, para que aporte la documentación previa a la adjudicación del contrato, la empresa ha presentado la documentación requerida, tal y como se detalla en el informe emitido por el órgano de Contratación de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. de fecha 21 de Octubre de 2019.

En uso de las facultades que están conferidas por la legislación vigente y conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el órgano de Contratación de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. de fecha 21 de Octubre de 2019.

**DISPONE:**

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el CONTRATO DE MANTENIMIENTO y SUMINISTRO PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN EL ESPACIO MUNICIPAL CASA DE IBEROAMÉRICA a la empresa DRYTEC MANTENIMIENTOS, S.L. con CIF núm. B72303068.

Conforme a lo ofertado, el presupuesto de adjudicación para el período de licitación anual de UN(1) año, en la cantidad de **DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (12.995,40-€)**. Este presupuesto es el sumatorio de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (10.740,00-€) más el importe de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA (2.255,40-€)**, en concepto de IVA.

**SEGUNDO.- REQUERIR** a DRYTEC MANTENIMIENTOS, S.L. con CIF núm. B72303068, para que, -en su calidad de adjudicataria-, **FORMALICE EL CONTRATO** en las condiciones recogidas en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en el procedimiento, esto es, concretamente, *“La formalización del contrato se efectuará mediante la firma electrónica de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. Este trámite se realizará en el plazo máximo de quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, y se publicará en el perfil de contratante”*.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos, significándole que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de

	Código Seguro de verificación: GxjlbXTzMO98e1jU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	23/10/2019 11:07:38
	ID.FIRMA	A72176555	GxjlbXTzMO98e1jU	PÁGINA 3 / 4

Página 3 de 4



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Rogamos acuse de recibo de la presente notificación para su constancia en el expediente.

Cádiz, a 21 de Octubre de 2019

SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012 S.A.  
D. DAVID NAVARRO VELA  
C.I.F. A-72176555  
Presidente de la  
SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A. que es el órgano de Contratación de la misma  
C/ Concepción Arenal s/n  
11006 Cádiz

	Código Seguro de verificación: GxjlbXTzMO98e1jU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	23/10/2019 11:07:38
	ID.FIRMA	A72176555	GxjlbXTzMO98e1jU	PÁGINA 4 / 4 Página 4 de 4